

2020-21 Bachillerato de Artes

| |
|--|
| Curso: 2º |
| Asignatura: Dibujo Artístico |
| Horas semanales: 4 |
| Departamento: Dibujo Artístico |
| Nombre profesor/es/as: Encarna Ruiz Espejo |

INSTRUCCIÓN N.º 13/2020 de 2 de septiembre de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.

Normativa (DOE, currículo)

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA ESTATAL

- · Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- · Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.
- · Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- · Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo
- · Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica
- · Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional
- · Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica
- · Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional

AUTONÓMICA E.S.O. Y BACHILLERATO

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el

currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad

- Autónoma de Extremadura.
- CORRECCIÓN de errores del Decreto 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Instrucción 22/2019, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2019-2020 en los centros docentes no universitarios, sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de E.I, E.P, E. S. O ó Bachillerato.
- Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado

Programación

(Escenario 1. Presencialidad sin distancia interpersonal y Escenario 2. Presencialidad con distancia interpersonal, recogidos en el Plan de Contingencia del centro)

Mejora de la competencia digital

Se llevará a cabo la metodología de trabajo en línea a través de la plataforma Classroom utilizada por el centro, para lo cual se iniciará el curso, sea de forma presencial o no, con una unidad didáctica inicial en la que se le enseñe al alumno a cómo funcionar con dicha plataforma, para que la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.

Plan de refuerzo.

No procede.

Contenidos. Secuenciación y temporalización

Contenidos de este curso

Bloque 1.

La forma. Estudio y transformación

Estudio de la forma. Apunte-esquema-boceto.

Representación analítica. Representación sintética. Análisis descriptivo.

Bloque 2:

La expresión de la subjetividad

Distintas organizaciones espaciales de las formas. Valor expresivo de la luz y el color.

Bloque 3:

Dibujo y perspectiva

Interrelaciones de formas tridimensionales en el espacio.

Variaciones de la apariencia formal.

Representación de los elementos formales de la imagen. Análisis de equilibrios y movimientos.

Leyes de asociaciones perceptivas en conjuntos de formas: coherencia y organización

Bloque 4:

El cuerpo humano como modelo

Nociones básicas de anatomía.

Relaciones de proporcionalidad.

Antropometría y su relación con los espacios interiores y exteriores

Bloque 5:

El dibujo en el proceso creativo

Otras técnicas: secas, húmedas, mixtas

Dibujo de retentiva.

El retrato

Distribución temporal de los contenidos

PRIMER TRIMESTRE: Bloques 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE: Bloques 3 y 4

TERCER TRIMESTRE: Bloque 5

a. Criterios de evaluación

Bloque 1

1. Desarrollar la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad.
2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.

Bloque 2

1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.

2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.
3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico plástica

Bloque 3

1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad , las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos.

Bloque 4

1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.
2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.
3. Experimentar con los recursos gráfico plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.

Bloque 5

1. Analizar las relaciones de proporcionalidad en el rostro humano.
2. Representar el rostro humano y sus posibilidades expresivas. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos la expresividad del retrato.
3. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC.
4. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. Se realizará una evaluación inicial al principio de curso para detectar las necesidades básicas del aprendizaje , así como una evaluación formativa referida a lo largo del proceso educativo, que constará de pruebas, ejercicios y trabajos realizados dentro y fuera del aula.

Se evaluará no sólo los contenidos de tipo conceptual y procedimental, sino el actitudinal, teniéndose en cuenta la asistencia a clase y comportamiento en el aula.

c. Criterios de calificación

Teniendo como base la selección de los objetivos arriba indicados para cada tarea en particular, la **evaluación y calificación** de éstas (en principio para las globales y más adelante, también las individuales y grupales) se ajustará a los indicadores descritos en la siguiente rúbrica. También se especifica el máximo de puntos o valor en el cómputo global de cada uno de ellos y los diferentes niveles de valoración (destacado, correcto, inadecuado) que se aplicarán a la tarea realizada. La baremación de la nota final de la tarea será, como ya vine siendo habitual, en base a **100 puntos**. Dependiendo de los requerimientos de cada tarea en particular, el peso que se le adjudique a cada indicador va a variar. A continuación, se muestra un **ejemplo de rúbrica** para una tarea estándar donde el alumnado debería realizar un ejercicio práctico junto a una memoria proporcionada en una plantilla.

| Indicadores | Destacado | Correcto | Inadecuado |
|--|--|---|--|
| Expresión escrita y redacción del contenido | Redactas con un estilo correcto (ortográfico y gramatical) y apoyas tus ideas con argumentos claros y bien justificados. Empleas conceptos y vocabulario específico de la materia. | Redactas con algunos errores ortográficos y gramaticales, tu expresión es adecuada aunque con algunos errores y falta de claridad en la expresión de ideas. No empleas mucho el vocabulario específico de la materia. | Redactas con multitud de errores ortográficos y gramaticales, te expresas de forma inadecuada, con muchas incoherencias expresivas y sin hacer uso de un vocabulario específico. |
| • Hasta 10 | De 10 a 7 puntos | De 6,9 a 4 puntos | De 3,9 a 0 puntos |

| | | | |
|--|--|--|--|
| puntos | | | |
| Interés, grado de elaboración y esfuerzo demostrado en la realización de la tarea, así como tu valoración personal de la misma. | El interés y el esfuerzo evidencian un alto grado de elaboración y satisfacción personal, con una excelente calidad en todo lo referente a recursos y presentación del proyecto. | Hay cierto interés, aunque el grado de elaboración o profundización de la tarea en algunas de sus fases no es el adecuado. Tu valoración de la tarea no es del todo satisfactoria. | No se evidencia ningún interés y esfuerzo en la realización de la tarea. Incompleta en algunas de sus fases o requerimientos específicos. Tu valoración es insatisfactoria o inexistente. |
| • Hasta 25 puntos | De 25 a 20 puntos | De 19,9 a 8 puntos | De 7,9 a 0 puntos |
| Grado de comprensión de los conceptos trabajados, nivel de consulta y tratamiento de los contenidos | Has asimilado, consultado y comprendido satisfactoriamente los contenidos necesarios para la realización de esta tarea. Alcanzas sobradamente los objetivos marcados. | Se evidencia que has asimilado y consultado parcialmente los contenidos tratados en el trimestre. Profundización media en los objetivos marcados | No has tenido en cuenta ni has comprendido la mayor parte de los contenidos tratados en este trimestre para esta tarea, sin alcanzar los objetivos marcados para la misma. |
| • Hasta 30 puntos | De 30 a 20 puntos | De 19,9 a 10 puntos | De 9,9 a 0 puntos |
| Presentación, originalidad, calidad de los recursos aportados (propios o externos), diseño y organización del material. | Resuelves con solvencia las distintas fases de la tarea, haces un uso acertado de los recursos. Buena presentación y diseño. Alto grado de creatividad. | Realizas un planteamiento escasamente creativo o no muy acertado del problema a resolver. No aprovechas adecuadamente los recursos proporcionados en la tarea. | Ausencia de un planteamiento original, despreocupación por la factura y el acabado final. Falta de coherencia y organización. No realizas o no completas algunas de las fases de la tarea. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| • Hasta 20 puntos | De 20 a 15 puntos | De 14,9 a 8 puntos | De 7,9 a 0 puntos |
| Uso eficaz y creativo de herramientas tecnológicas | Demuestras un uso experimentado y eficaz de las herramientas tecnológicas requeridas para resolver la tarea así como un alto grado de creatividad en la resolución de la tarea. | Realizas un uso ajustado y demuestras una soltura básica y suficiente, aunque bastante mejorable en cuanto a intenciones y creatividad. | Haces un uso pobre, equivocado e ineficaz de las herramientas tecnológicas. |
| • Hasta 15 puntos | De 15 a 10 puntos | De 9,9 a 5 puntos | De 4,9 a 0 puntos |

Los distintos niveles proporcionarán datos para el seguimiento académico del alumno.

Para el cómputo de nota se tendrá en cuenta los niveles de conocimientos y destrezas adquiridos, la producción realizada y finalmente las actitudes, valores y normas reflejadas por el alumno, influyendo esto último positiva o negativamente en la nota final.

La recuperación de una evaluación suspensa para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los contenidos mínimos exigidos consistirá en la repetición de los ejercicios deficientes, incorrectos o simplemente no presentados.

El nivel de asistencia a clase determinará la relación cantidad-calidad de los trabajos presentados. Por lo tanto, las faltas de asistencia tendrán un importante valor en las diferentes calificaciones de los alumnos. En este sentido será obligatoria la presencia del alumno en el aula en al menos un 80% del total de las horas lectivas que contengan cada trimestre. De no ser así, el alumno no podrá superar el trimestre y tendrá que realizar diversos ejercicios y pruebas de recuperación a especificar en su momento.

Los alumnos cuyas faltas estén justificadas tendrán que presentar todos los trabajos y ejercicios que hayan sido propuestos durante el trimestre, en un plazo determinado a tal fin.

También se valorará especialmente la puntualidad, el grado de integración, tolerancia respeto del alumno hacia el resto del grupo y el uso respetuoso en el empleo de los distintos materiales e instalaciones del centro.

d. Estándares de aprendizaje mínimos exigibles.

Estándares básicos (texto subrayado): la ponderación de los mismos supone el 80% de la nota.

Estándares no básicos (texto sin subrayar): la ponderación de los mismos supone el 20% de la nota

Bloque 1

1. Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas)
2. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.

Bloque 2

1. Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.
2. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).
3. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.
4. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.

Bloque 3

1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.
2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.
3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.

Bloque 4

1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.
2. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.
3. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.
4. Representa y capta el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.
5. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto

Bloque 5

1. Comprende el rostro humano como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas
2. Analiza el rostro humano atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural.
3. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con el rostro humano.
4. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.
5. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con

artistas, diseñadores, científicos y técnicos.

6. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.

7. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.

8. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades

e. Criterios de promoción

Se evaluará toda la producción de clase de forma continua. Aspectos significativos y a tener en cuenta en dicha evaluación, serán:

- habilidades y destrezas.
- expresión de los contenidos en los ejercicios propuestos.
- Uso razonado de los efectos expresivos.
- Evolución del estilo técnico del alumno.

Un aspecto importante será el de la autocrítica, propiciando de esta manera la autoevaluación.

El nivel de asistencia a clase determinará la relación cantidad-calidad de los trabajos presentados. Por lo tanto, las faltas de asistencia tendrán un importante valor en las diferentes calificaciones de los alumnos.

La recuperación consistirá en la repetición de los ejercicios incorrectos o no presentados en el intervalo de tiempo indicado, además los no presentados deberán realizar un trabajo o prueba a especificar en su momento.

f. Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

Estará basada en los siguientes principios metodológicos:

- Globalización e interdisciplinariedad.

- Favorecer la diversidad.
- Presencia de temas transversales.
- Favorecer el aprendizaje significativo y autónomo.
- Actuar sobre dos niveles diferentes: el de conocimientos y el de destrezas.
- Revisión y modificación de las estrategias metodológicas expositivas o de indagación, de acuerdo con la información obtenida de las evaluaciones.

Cada tema se expondrá de forma teórica y se propondrán actividades para llevar a cabo dicha teoría; las clases serán fundamentalmente de carácter práctico, desarrollando los valores espaciales desde un punto de vista artístico, abierto y creativo, no exento del rigor de la estructura de los elementos formales.

Se desarrollará en los alumnos un amplio concepto de lo perceptivo y expresivo, propiciando los valores del lenguaje plástico y su aprendizaje.

La realización de los ejercicios estará basada en las teorías expuestas, con un margen de precisión en el que se respetará la personalidad de cada alumno y sus características expresivas.

Se emplearán diferentes recursos didácticos, tales como medios audiovisuales, fotocopias y bibliografía oportuna.

Se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del alumno. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

USO DE RECURSOS DIGITALES

Muchos procesos creativos incorporan actualmente, en mayor o menor medida, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); las pinturas digitales y las obras multimedia son claros ejemplos para entender los aportes que puede hacer la informática al campo de las artes visuales. La integración de las TIC en la Educación Artística no solamente se puede constituir en otro medio de expresión artística estimulando de paso la motivación de los estudiantes, sino que permite prepararlos en un campo que ya hace parte importante del mundo en el cual van a vivir.

La aplicación de software en la Educación Artística acompañará en el desarrollo en los estudiantes de la sensibilidad, la imaginación, la expresión, el equilibrio y la armonía de las formas con el fin de lograr producciones estéticas altamente comunicativas.

g. Recursos didácticos y materiales curriculares.

Aula para los trabajos prácticos.

Aula con medios audiovisuales, (video, proyector y retroproyector)

Uso de fotocopidora.

Uso de instalaciones exteriores para trabajos en el exterior.

Se trabajará en papel de calidad industrial, (formatos A2, A3, A4,) , para apuntes y bocetos previos. También se empleará el papel gris continuo para trabajos a carbón o similares. El papel Ingres ,Canson, Torreón (o similar) etc., se usará para resolver ejercicios más definitivos y de mayor duración en el tiempo, y obtener un buen control del sombreado, siendo la adquisición de este material por parte del alumnado.

Los modelos serán de escayola o similar, iluminados lateralmente mediante focos. Las estatuas estarán presentes a lo largo del curso.

h. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

La atención a la diversidad se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del alumno. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

METODOLOGÍA

- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento de los alumnos en el aula.
- Plantear clases donde la realización de ejercicios prácticos se combine con la teoría
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que sean útiles para todos los alumnos.
- Favorecer el uso de diferentes materiales y/o recursos (visuales, auditivos, multimedia...).

EVALUACIÓN

- Realizar una evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, ¿qué sabe o que deben saber antes de empezar un tema? A través de actividades, lluvias de ideas, preguntas orales...
- Utilizar procedimientos de evaluación variados y diversos (trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones orales, pruebas escritas...).
- Uso adecuado del vocabulario específico.

i. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promoció con evaluación negativa (pendientes)

En el caso de alumnos que tengan ésta asignatura pendiente se les hará un seguimiento orientado a detectar las carencias que le llevaron a suspender en el curso anterior, proponiéndole actividades concretas que incidan directamente en dichas carencias. Estas actividades se realizarán paralelamente a las propias del 2º curso, siendo su entrega obligada para la superación final tanto del primer curso como del segundo.

j. Actividades complementarias y extraescolares

- Visitas a exposiciones en Mérida. Durante los tres trimestres
- Exposicion de retratos de 2º en la Escuela. Tercer trimestre

k. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

La evaluación será continua. Se realizará una evaluación inicial al principio de curso para detectar las necesidades básicas del aprendizaje , así como una evaluación formativa, referida a lo largo del proceso educativo, que constará de pruebas, ejercicios y trabajos realizados dentro y fuera del aula.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados y diversos (trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones orales, pruebas escritas...).

Se evaluará no sólo los contenidos de tipo conceptual y procedimental, sino el actitudinal, teniéndose en cuenta la asistencia a clase y comportamiento en el aula.

Se proporcionará cuestionarios a los alumnos para la evaluación de la práctica docente de los miembros que la componen, para valoración del trabajo del profesor y para la evaluación de la programación didáctica.

l. Evaluación de la programación

Se proporcionará cuestionarios a los alumnos para la evaluación de la programación didáctica

Programación Alternativa

(Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del centro)

a. Mejora de la competencia digital

Se llevará a cabo la metodología de trabajo en línea a través de la plataforma Classroom utilizada por el centro, para lo cual se iniciará el curso, sea de forma presencial o no, con una unidad didáctica inicial en la que se le enseñe al alumno a cómo funcionar con dicha plataforma, para que la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.

I. Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

Estará basada en los siguientes principios metodológicos:

- Globalización e interdisciplinariedad.
- Favorecer la diversidad.
- Presencia de temas transversales.
- Favorecer el aprendizaje significativo y autónomo.
- Actuar sobre dos niveles diferentes: el de conocimientos y el de destrezas.
- Revisión y modificación de las estrategias metodológicas expositivas o de indagación, de acuerdo con la información obtenida de las evaluaciones.

Cada tema se expondrá de forma teórica y se propondrán actividades para llevar a cabo dicha teoría; las clases serán fundamentalmente de carácter práctico, desarrollando los valores espaciales desde un punto de vista artístico, abierto y creativo, no exento del rigor de la estructura de los elementos formales.

Se desarrollará en los alumnos un amplio concepto de lo perceptivo y expresivo, propiciando los valores del lenguaje plástico y su aprendizaje.

La realización de los ejercicios estará basada en las teorías expuestas, con un margen de precisión en el que se respetará la personalidad de cada alumno y sus características expresivas.

Se emplearán diferentes recursos didácticos, tales como medios audiovisuales, fotocopias y bibliografía oportuna.

Se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del alumno. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

USO DE RECURSOS DIGITALES

Muchos procesos creativos incorporan actualmente, en mayor o menor medida, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); las pinturas digitales y las obras multimedia son claros ejemplos para entender los aportes que puede hacer la informática al campo de las artes visuales. La integración de las TIC en la Educación

Artística no solamente se puede constituir en otro medio de expresión artística estimulando de paso la motivación de los estudiantes, sino que permite prepararlos en un campo que ya hace parte importante del mundo en el cual van a vivir.

La aplicación de software en la Educación Artística acompañará en el desarrollo en los estudiantes de la sensibilidad, la imaginación, la expresión, el equilibrio y la armonía de las formas con el fin de lograr producciones estéticas altamente comunicativas.

Para el seguimiento de la asignatura se empleará así mismo la plataforma digital Classroom para la propuesta, entrega y evaluación de los trabajos. Y el blog de dibujo artístico creado para la asignatura para la consulta de los diferentes contenidos y temas expuestos.